



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

05 DE AGOSTO DE 2009

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL PARLAMENTO ANDINO.
VI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum.-----	1
II	Instalación de la sesión.-----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-----	2
V	Posesión de los representantes del Parlamento Andino. -----	3
	Posesión de la señora María Isabel Salvador Crespo. -----	5
	Posesión del señor Patricio Zambrano.-----	6
	Posesión del señor Fausto Lupera Martínez.----	7
	Posesión de la señorita Valeska Saab.-----	7
	Posesión de la señora Cecilia Castro García.----	8
	Posesión de los señores María José Saavedra, Raúl Patiño, César Frixone y Xavier Buitrón, parlamentarios andinos alternos.-----	9
8 VI	Clausura de la sesión.-----	10



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las once horas veintidós minutos del día cinco de agosto del año dos mil nueve, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario General de la Asamblea Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, verifique el quórum, buenos días a todos los asambleístas, les invito a tomar asiento. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, buenos días. Buenos días señores asambleístas. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren insertas en sus curules, se va a registrar la presencia de los señores asambleístas con quienes instalaremos esta sesión. Señor operador, registre la presencia de los señores asambleístas. Personal de apoyo, verifique que las tarjetas insertas sean de los asambleístas que se encuentran presentes. Señor Presidente, sí tenemos quórum. Registre la presencia, señor operador. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Señor Vicepresidente, le pido de favor que les invite a los parlamentarios andinos a que pasen.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 002

Señor Secretario, informe a la sala sobre el Orden del Día. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. “Por disposición del señor Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Nacional y de conformidad con el artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la sesión N° 002 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el miércoles 5 de agosto del 2009 a las 11H00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Posesión de los representantes de la República del Ecuador al Parlamento Andino”. Hasta ahí el Orden del Día propuesto, señor Presidente. No existe en Secretaría registro de solicitud de cambio del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Primer punto del Orden del Día. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

V

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Posesión de los representantes al Parlamento Andino". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, señor Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, señoras y señores parlamentarios andinos electos por Ecuador, señoras y señores parlamentarios andinos por Perú, señor Secretario del Parlamento Andino, señoras y señores asambleístas, familiares de los parlamentarios andinos por Ecuador, distinguidos miembros de los medios de comunicación social, ciudadanas y ciudadanos: La Constitución vigente nos señala que cinco días luego de la instalación de la Asamblea Nacional, se deben posesionar ante ella los parlamentarios andinos elegidos, solamente en Ecuador y Perú de manera directa, mediante votación popular ante nuestro organismo. Hoy es ese día y este es ese acto establecido en la nueva Constitución. Me parece importante decirles a los parlamentarios ecuatorianos muy pocas palabras, pero sobre todo comunicarles algunas ideas que me parecen fundamentales en este momento histórico que vive América Latina. Revisados los objetivos del Parlamento Andino, se evidencian con mucha claridad, que uno de ellos es la promoción del proceso de integración, no de cualquier integración, un proceso de integración que empieza en la Comunidad Andina, pero que busca la consolidación de la integración latinoamericana. Otro tema importante, es aquel que establece que el Parlamento Andino debe ser el espacio para proponer proyectos, normas y temas de interés común al sistema de integración, para ir configurando lo que podríamos llamar el ordenamiento jurídico



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

de la Comunidad Andina, ahí hay todo un trabajo compartido que debemos realizar, además deben promover ustedes como parlamentarios andinos, la armonización de las legislaciones entre nuestros países y promover relaciones de cooperación entre parlamentos de los países miembros, el nuestro, la Asamblea Nacional es uno de esos países y los organismos internacionales de integración parlamentaria también son uno de esos objetivos. Para cumplir esos objetivos en nuestra América Latina, hoy países grandes y chicos, estamos luchando cotidianamente por conseguir mejores días para nuestra gente, para vivir un presente esperanzado y de lucha, para construir un futuro diferente. Nuestra América ve muchas veces tan difícil revertir una historia de inequidades en la que estar al Sur ha sido un sinónimo de estar abajo, pero parece ser que llega el momento en que la historia más allá de reclamos de unidad que nos debemos como hermanos, nos presenta una vez más la oportunidad de orquestar nuestros esfuerzos, de reunir nuestros recursos y talentos para construir finalmente una posición poderosa, potente, importante para que con la voz unida y afinada de todos los países, hagamos el contrapeso de un nuevo orden que el mundo entero lo requiere. Quiero pensar que por eso estamos hoy aquí, quiero pensar que el espíritu de la Constitución, de hacer que este acto se haga en la Asamblea Nacional, es justamente porque necesitamos estar cada vez más unidos los parlamentarios andinos de nuestro país y nosotros los asambleístas, debemos no solamente unirnos con la finalidad de cumplir esa disposición constitucional en un acto que dura pocos minutos sino sobre todo proponernos una acción planificada y coordinada que nos permita hacer oír la voz de nuestro país que no es otra que una voz



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 002

democrática, serena, integracionista, pacífica, pero sobre todo soberana. Encontremos la manera de armonizar nuestras visiones y poner a punto nuestras ejecutorias para lograr que la Comunidad Andina y nuestra América pongan por una vez la pauta, marquen el derrotero y el ritmo de una nueva forma de relacionarnos entre los países del orbe. Al darles la bienvenida a la Asamblea Nacional para tomar la posesión del mandato que han recibido del pueblo ecuatoriano, les invito a pensar que la crisis global nos reta a mantenernos unidos y que la necesidad de un nuevo orden justo, solidario, digno, soberano nos exige actuar como un solo cuerpo capaz hoy más que nunca, de dar la vuelta a este mapa y a esta historia, y dejar de pensarnos como la mitad de abajo para proyectarnos como la unidad de América. Tengan ustedes nuestro permanente respaldo para fortalecer la Comunidad Andina como parte de la gran patria Latinoamericana. Señor Secretario, voy a tomarles el juramento. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Invitamos a María Isabel Salvador, se acerque a la Presidencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora María Isabel Salvador Crespo, proclamada por el Consejo Nacional Electoral, Parlamentaria Andina electa en representación de la República del Ecuador: ¿Jura usted por su honor cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino en el ejercicio de las funciones para las que ha sido elegida por el pueblo ecuatoriano?-----

8.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

LA SEÑORA MARÍA ISABEL SALVADOR, PARLAMENTARIA ANDINA ELECTA POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria y la Comunidad Andina le premien, caso contrario que la demanden. Queda constitucional y legalmente posesionada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Invitamos a pasar al señor Patricio Zambrano Restrepo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Patricio Zambrano, proclamado por el Consejo Nacional Electoral, Parlamentario Andino electo en representación de la República del Ecuador: Jura usted por su honor cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el Tratado constitutivo del Parlamento Andino en el ejercicio de las funciones para las que ha sido elegido por el pueblo ecuatoriano? -----

EL SEÑOR PATRICIO ZAMBRANO, PARLAMENTARIO ANDINO ELECTO POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria y la Comunidad Andina lo premien, caso contrario lo demanden. Queda usted constitucional y legalmente posesionado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Invitamos a pasar al señor Fausto Lupera Martínez.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Fausto Lupera Martínez, proclamado por el Consejo Nacional Electoral, Parlamentario Andino electo en representación de la República del Ecuador: ¿Jura usted por su honor cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el tratado constitutivo del Parlamento Andino en el ejercicio de las funciones para las que ha sido elegido por el pueblo ecuatoriano? -----

EL SEÑOR FAUSTO LUPERA MARTÍNEZ, PARLAMENTARIO ANDINO ELECTO POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria y la comunidad de los países que conforman el Parlamento Andino lo premien, caso contrario lo demanden. Queda constitucional y legalmente posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Invitamos a pasar a la señora Valeska Saab.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Valeska Saab, proclamada por el Consejo Nacional Electoral Parlamentaria Andina electa en representación de la República del Ecuador: ¿Jura usted por su honor cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el tratado constitutivo del Parlamento Andino en el ejercicio de las funciones para las que ha sido elegida por el pueblo ecuatoriano?-----

8. LA SEÑORA VALESKA SAAB, PARLAMENTARIA ANDINA ELECTA POR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 002

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria y la comunidad de los países que conforman el Parlamento Andino le premien, caso contrario le demanden. Queda constitucional y legalmente posesionada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Invitamos a pasar a la señora Cecilia Castro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Cecilia Castro García, proclamada por el Consejo Nacional Electoral, parlamentaria andina electa en representación por la República del Ecuador: ¿Jura usted por su honor cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el tratado constitutivo del Parlamento Andino en el ejercicio de las funciones para las que ha sido elegida por el pueblo ecuatoriano? -----

LA SEÑORA CECILIA CASTRO GARCÍA, PARLAMENTARIA ANDINA ELECTA POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria y la comunidad de los países que conforman el Parlamento Andino le premien, caso contrario lo demanden. Queda constitucional y legalmente posesionada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Invitamos a pasar a la señora María José Saavedra, al señor Raúl Patiño, al señor ingeniero César Frixone, al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 002

señor Xavier Buitrón, electos parlamentarios andinos alternos para tomarles el juramento de rigor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores: María José Saavedra, Raúl Patiño, César Frixone, Xavier Buitrón; proclamados por el Consejo Nacional Electoral, parlamentarios andinos alternos electos en representación de la República del Ecuador: ¿Juran ustedes por su honor cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el tratado constitutivo del Parlamento Andino en el ejercicio de las funciones para las que han sido elegidos por el pueblo ecuatoriano? -----

LOS SEÑORES MARÍA JOSÉ SAAVEDRA, RAÚL PATIÑO, CÉSAR FRIXONE, XAVIER BUITRÓN, ELECTOS PARLAMENTARIOS ANDINOS ALTERNOS POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Sí, juramos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen que la patria y la comunidad de los países que conforman el Parlamento Andino los premien, caso contrario los demanden. Quedan constitucional y legalmente posesionados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Estamos listos, señor Presidente, está terminado el Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, felicitaciones nuevamente, que tengan todo el éxito y gracias asambleístas por acompañarnos en este acto importante, queda clausurada la sesión. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

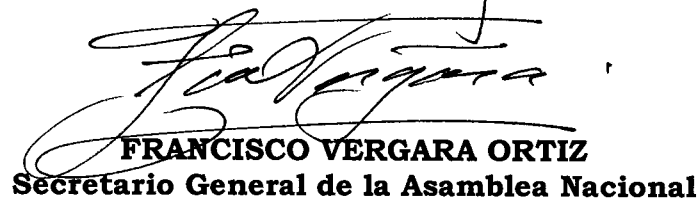
Acta 002

VI

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las once horas cincuenta y cinco minutos.-----



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente de la Asamblea Nacional



FRANCISCO VERGARA ORTIZ
Secretario General de la Asamblea Nacional

LRG/.